

Cuenta de cobro No: 001

Santa Marta DTCH, Mayo 2025

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

Debe a:

MARIANA JOSE SIERRA CAMARGO

CC 1.083.027.527 SANTA MARTA.

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$4.000.000)** M/CTE por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC 2025.** Dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° PIC 019 de fecha 30 de Abril de 2025, correspondiente a las labores ejecutadas del mes de Mayo del 2025.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de Mayo de 2025.



MARIANA JOSE SIERRA CAMARGO

CC 1.083.027.527 SANTA MARTA.

